

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 19/80 por intervención del automóvil marca «Opel Rekord», matrícula número 8-M-7087, propiedad de Ghasan Abu-Sahama.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Ghasan Abu-Sahama a la Ley de Importación de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Zamora).

Alcañices, 18 de agosto de 1980.—El Administrador.—12.095-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 75/79, por intervención del automóvil marca «Fiat 128», matrícula 2467 QY 63, propiedad de don José Alves M. da Silva.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don José Alves M. da Silva a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por un importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo en el plazo de quince días interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Zamora).

Alcañices, 18 de agosto de 1980.—El Administrador.—12.094-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 71/79 por intervención del automóvil marca «Chrysler», matrícula 8642-UB-38, propiedad de Adao Días.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Adao Días a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º,

en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Zamora).

Alcañices, 18 de agosto de 1980.—El Administrador.—12.093-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 53/80, por intervención del automóvil «Ford Taunus», matrícula 8851-HG-92, propiedad de Augusto Aniceto Pires.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Augusto Aniceto Pires a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio para que presente ante el señor Administrador de la Aduana las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 20 de agosto de 1980.—El Administrador.—12.097-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 42/80, por intervención del automóvil marca «Ford Werke», matrícula RY-XV-49, propiedad de Armando Rocha.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como una infracción cometida por Armando Rocha al artículo 1.º en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles y que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que alegue ante el señor Administrador de la Aduana lo que estime oportuno a su mejor derecho.

Alcañices, 20 de agosto de 1980.—El Administrador.—12.096-E.

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario del automóvil que a continuación se reseña, presunto inculpado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 191/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/

1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase automóvil turismo, marca «Citroën» 2 C. V., matrícula 132-158-13, intervenido en fecha 19 de junio de 1980, por la presente queda notificado de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 19 de agosto de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—12.062-E.

CADIZ

Por la presente se notifica a Luigi Mandolesi, súbdito italiano de vacaciones en España, con domicilio desconocido, propietario del automóvil marca «Fiat 500 L», matrícula TO-B-76565, afecto al expediente de diligencias reglamentarias número 112/80; de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración por infracción al artículo 10 del Decreto 1814/1964, por la no reexportación del vehículo dentro del plazo reglamentario, con multa de 1.500 pesetas, conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Se le notifica dispone de un plazo de quince días para hacer efectivo el pago de la misma en la Caja de esta Aduana, en el bien entendido que, de transcurrir dicho plazo sin su ingreso, se procederá a la venta en pública subasta del vehículo.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso ante la Junta arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días.

Cádiz, 13 de agosto de 1980.—El Administrador.—11.994-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Se pone en conocimiento de los propietarios y autoridades a cuya disposición se encuentran que por esta Tesorería, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, va a iniciarse el oportuno expediente de prescripción de los depósitos «Provisionales para subasta» que a continuación se relacionan. Por lo que se advierte a los citados interesados que si en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio no se ha presentado reclamación alguna se acordará la prescripción a favor del Tesoro de los expresados depósitos, quedando los correspondientes resguardos nulos y sin valor alguno.

Badajoz, 2 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—10.524-E.

Relación que se cita

Fecha constitución	Número Entrada	Número Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición se encuentra	Pesetas
14- 1-1959	31	3.759	Damián Galán Balconero ...	Junta Local Adquisic. y Enajenaciones.	748,21
18- 2-1959	209	3.779	Nicasio González Cano ...	Excm. Diputación Provincial ...	6.641,75
11- 9-1959	961	3.808	Josefa Parejo García ...	Ilmo. Sr. Director general de FF. CC.	1.000,00
27-10-1985	1.284	3.816	Cooperativa Agric. Valdivia.	Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.	10.000,00
31-10-1959	1.305	3.817	Jefe Herm. Sind. Torre mayor.	Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.	10.000,00
5-11-1959	1.327	3.818	Presidente Coop. Sagrajas ...	Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.	10.000,00
Total ...					38.389,96

HUESCA

Tesorería

Relación de los señores depositantes de la Caja General de Depósitos en esta sucursal de Huesca, que habiendo constitui-

do en metálico han incurrido en posible prescripción, según expediente al efecto, de conformidad con el Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, Orden de 23 de junio de 1943, circular de 28 de septiembre de 1966, circular de 24 de julio de 1970 y circular de 1978.

Fecha const.	Número de Entrada	Número de Registro	Imponente	Pesetas
19- 8-57	482	302	Secretario Juzgado Instrucción Huesca	5.000
4- 2-58	51	35	Secretario Juzgado 1.ª Instancia Barbastro	18.435
21- 2-58	88	57	Ayuntamiento de Fraga.	38.235
25- 3-58	102	114	Genaro Gallo Hernanz.	7.500
15- 9-58	506	293	José Bergua Borrueal y Avelino Trinxet Pujol.	9.444
20- 9-58	514	295	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	10.248
30-10-58	617	343	Ayuntamiento de Fraga	18.747
13- 2-59	93	61	José María Franco de Espes Domínguez.	15.000
14- 2-59	94	62	Antonio Palacín Larraz.	34.000
21- 5-59	821	187	Jorge Anoro Abenoza.	7.500
26- 5-59	834	196	Pag. Confed. Hidrográfica del Ebro	8.350
21- 7-59	948	247	Secretario Juzgado 1.ª Inst. Huesca.	14.916
10-10-59	1.100	329	Manuel Vitales Gallástegui	9.995
12-12-59	1.296	427	Luis Carmen. Recaudador Zona Jaca.	5.535
28-12-59	1.316	440	Luis Carmen. Recaudador Zona Jaca.	6.722

Huesca, 16 de julio de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—11.189-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE MOTRIL ALMUÑECAR (GRANADA)

Certificaciones Urbanas

Don José Capilla Hurtado, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio seguidos en esta Recaudación contra los deudores al final relacionados se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia: Resultando ignorado el paradero del deudor a quien se refiere este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1966, requiérase por medio de edictos que se publicarán en el

«Boletín Oficial» de la provincia, y serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta localidad y sitios de costumbre, para que en el término de ocho días, a contar desde la fecha de su publicación, comparezca en las Oficinas de esta Recaudación (Motril, plaza de España, núm. 2) a abonar sus descubiertos por principal, recargos de apremio y costas causadas o señale domicilio o representante, apercibiéndole que si dejase transcurrir el mencionado plazo sin verificarlo, se decretará la prosecución en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que hayan de hacerse se practicarán en la propia Oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo que corresponda.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, acreedores hipotecarios, en su caso, y contribuyentes en general.

Motril, 29 de mayo de 1980.—El Recaudador.—8.762-E.

Relación que se cita

Nombre del deudor	Concepto	Años débito	Principal débito
<i>Pueblo de Almuñecar</i>			
<i>C. urbanas</i>			
Resch, André	Cl. Almería, 2	1977	2.103
Flaischlön, Ekkehard	Cantarriján, C85	1977	4.857
Pain, Gabriel	Costa Banana, bloque 1	1977	6.082
Maso, Fogger Colette	Costa Banana, 2	1977	4.410
Forsman, Erik	Cruz y Colorado, A94	1977	3.832

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Manuel Angel Hermida Iglesias, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 701/80, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa, treinta y seis mil trescientas (36.300) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer

constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de éste Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de agosto de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.995-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien haya sido propietario de la moto marca «Casal», matrícula 2VNG-7004, motor número 775714, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18/80, instruido por aprehensión de la reseñada moto, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndosele que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 23 de septiembre de 1980, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpa-dos y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente, por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de septiembre de 1980.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—12.395-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Aomar Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Melilla, calle Alonso Martín, 9, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 28 de julio de 1980, al conocer del expediente número 183/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 4.º del artículo 13 del citado texto legal, en grado de tentativa.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Miran Laarbi Duduch, y en concepto de cómplice, a Mohamed Aomar Mohamed.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Mimun Laarbi Duduch, cuatrocientas cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete (458.987) pesetas, equivalente a cuatro veces el valor de la base sancionable que le resulta aplicable.

A Mohamed Aomar Mohamed, doscientas veintinueve mil cuatrocientas noventa y tres (229.493) pesetas, equivalente a cuatro veces el valor de la base sancionable que le resulta aplicable.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Absolver por falta de pruebas a Mohamed el Handaqui.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 21 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.114-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Elarnouki Zoulikna, cuyo último domicilio conocido era en Beni Alhucemas (Marruecos), inculcado en el expediente número 203/80, instruido por aprehensión de 4,700 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 470.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 20 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 29 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.278-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ramón Fernández Ulargui, cuyo último domicilio conocido era en calle Martínez Zaporta, número 4, tercero, Logroño, inculcado en el expediente número 208/80, instruido por aprehensión de 30,74 gramos de hachis, mercancía valorada en 3.074 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-

cia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense a 4 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.397-E.

OVIEDO

Sección de imposición sobre la renta de Empresas colectivas

La Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallidos por débitos a la Hacienda a las Entidades abajo relacionadas. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970, de la Presidencia del Gobierno, por la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a las Entidades citadas, advirtiéndoles que si no satisfacen sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causarán baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Número de identificación fiscal	Denominación
A3301577	Astur de Maquinaria, S. A.
A3301346	Auto-Viajes Barido, S. A.
F3300905	Cooperativa A. Ganadera de Llanes.
F3301267	Cooperativa Agropecuaria Caridat-El Franco.
B3301578	Cinagra, S. L.
A3301812	Distribución y Representación Productos Alimenticios.

Oviedo, 10 de junio de 1980.—El Jefe de la Dependencia.—9.680-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Avila hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 817; nombre, «S. José Artesano»; mineral, granito; cuadrículas, 62, y términos municipales de Cardeñosa, Mingorría y Alamedilla del Berrocal.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince

días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Avila, 5 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Felipe García Cordero.

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (referencia: LAT-27/705)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de línea eléctrica aérea, a 20 KV., denominada «Montalvos», cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de La Gineta y Montalvos.

Finalidad de la instalación: Incluida en el plan nacional de electrificación rural de 1980.

Características principales: Línea eléctrica aérea, a 20 KV., de 4.578 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.457.787 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 11 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—3.486-D.

ALICANTE

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica aérea, doble circuito, denominada «San Vicente-Jijona», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: L.A.M.T. con origen en Z. T. «San Vicente», propiedad de BESA, y finalizará en apoyo número 19, antes del C. S. R. «Jijona», de la actual línea San Vicente-Jijona. Longitud total de 16.838 metros atravesando los siguientes términos municipales: San Vicente del Raspeig (4.378 metros), Munchamiel (3.314 metros), Alicante (3.931 metros) y Jijona (5.217 metros).

c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural-79, plan coyuntural.

d) Características principales: La línea discurre en los primeros 1.377 metros, constituyendo triple circuito junto a línea a Bucet. A partir de este punto continúa en doble circuito. Conductor de aluminio-acero «Le-110», de 30 más 7, con 116,2 milímetros cuadrados de sección. Capacidad de la línea de 4.176 KW. Apoyos metálicos de diversos tipos. Aisladores de vidrio «Esperanza 1.502», «Arvi-32». Protecciones aislamiento, etc., de acuerdo con las disposiciones vigentes.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 29.707.527 pesetas.
- g) Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Alfonso Martín Conde.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Alicante, calle Churruga, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 16 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—3.574-D.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Electrometalúrgica del Agueda. Expediente A-99/80.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Zamora y Villaralbo.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la factoría de la Empresa, en Villaralbo.

Características principales: Línea aérea trifásica a 44 KV., de 3.243 metros de longitud, con origen en apoyo número 22 de la línea eléctrica propiedad de Iberduero, S. A., denominada circunvalación a Zamora III y IV, y final en apoyo número 19 de la línea proyectada.

Conductor LA-56. Apoyos metálicos y hormigón. Aislamiento cadenas E70/127.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 4.210.506 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 16 de agosto de 1980.—El Delegado provincial accidental.—3.780-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Cumplimentando lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la siguiente petición:

Interesado: Don José María Rubio Guix. Localidad: San Ramón.

Objeto: Transformación de matadero industrial anejo en matadero (línea porcino).

Presupuesto: 10.838.507,70 pesetas.

Capacidad teórica: 75 reses de porcino/jornada.

Se podrá examinar la documentación presentada en las oficinas de esta Delegación Provincial, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en el plazo de diez días hábiles, contada a partir de la fecha de la presente publicación.

Lérida, 3 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Pedro Bofias Padrós.—11.401-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

18.ª emisión de bonos de Caja (5 de octubre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo día 5 de octubre de 1980 se procederá al pago del cupón número 5, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta 15 por 100. ...	7,50
Importe líquido	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 6 de septiembre de 1980.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero.—5.488-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

19.ª emisión de bonos de Caja (6 de abril de 1979)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo día 6 de octubre de 1980 se procederá al pago del cupón número 4, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	80,00
Retención a cuenta 15 por 100. ...	9,00
Importe líquido	51,00

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 6 de septiembre de 1980.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero.—5.487-10.

CONSTRUCCIONES ALMAZORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 1 de octubre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en

nuestro domicilio social, calle Batalla de Bailén, 38, entresuelo, Almazora (Castellón), con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Ampliación del capital social.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir quórum en la primera convocatoria se celebrará en el mismo lugar y hora al día siguiente.

Almazora, 28 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lleó Barberá.—3.834-D.

ARTESANA DE TURRONES, S. A. (ARTUSA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de septiembre de 1980 en el domicilio social, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día, por si hubiera de celebrarse la segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas anexas, correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 8 de septiembre de 1980.—El Administrador, V. Ferrer Guillén.—3.894-D.

CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA NAVARRA, S. A. (ICYCRINSA)

MENDAVIA (NAVARRA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta ciudad a las diecisiete horas del día 29 del presente mes de septiembre, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y ampliación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta

general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 30 del mismo mes.

Mendavia, 2 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoriano Lacarra.—11.384-C.

HAMEX, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes y lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 26 de septiembre del presente año, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1980.
- 2. Aplicación de los resultados.
- 3. Aprobar la gestión de los Administradores.
- 4. Nombramiento de censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1980-81.

Badalona, 2 de septiembre de 1980.—Un Administrador, Hans Alex Meyer.—11.385-C.

UNION CARROCERA, S. A. (UNICAR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Unión Carrocera, S. A.», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Polígono Industrial de Bamio, Villagarcía de Arosa), el día 25 de septiembre de 1980, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 26 de septiembre de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Se tratarán asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de pasar a capital social el importe de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
- 2.º Distribución de dicho aumento de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Villagarcía de Arosa, 3 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Pegerto Caride Rodríguez.—5.485-8.

MATEPIQ, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes y lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de septiembre del presente año, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Exposición sucinta de la marcha económica de la Sociedad.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1980.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Espugas de Llobregat (Barcelona), 8 de septiembre de 1980.—El Administrador-Gerente, J. M. Blasco.—11.390-C.

LA LEONESA DE INFUSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid (calle Jesús Méndez, número 5, 2.º), el próximo día 30 de septiembre, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital por devolución a los socios.
- 2.º Caso de llevar a efecto la reducción de capital, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y nombrar a las personas que la han de llevar a cabo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—11.402-C.
1.º 11-9-1980.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario, correspondiente al mes de septiembre actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 1907.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 42659, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—El Director general, Miguel del Caz Bravo.—11.408-C.

MAFEL, S. A.

Se convoca en Junta general extraordinaria a los accionistas de la Sociedad anónima «Mafel, S. A.», a celebrar en Narváez, número 10, Madrid-9, el día 27 de septiembre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, también a las diez horas, si no hubiera habido quórum suficiente en la primera convocatoria.

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas.
- 2.º Acuerdos sobre aplicación de resultados.
- 3.º Informe y discusión de proyectos en marcha.
- 4.º Formación de un nuevo sistema para la administración y control del negocio social, adoptando los acuerdos que sean precisos para tales fines.
- 5.º Modificación de los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—11.410-C.

UNIDAD ECONOMICA GARZA

Los Comités de Gerencia de las Compañías «Calor y Frio Industrial, S. A.» (CYFISA), «Electromecánica Itala, S. A.», y «Comercial Garza, S. A.», adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Conceder a los acreedores un nuevo plazo, que vencerá el próximo día 30 de septiembre de 1980, para que en los mismos términos del acuerdo adoptado por los Comités de Gerencia de fecha 25 de marzo de 1980, ya hecho público, puedan ejercitar su derecho, si les conviniere, de convertir su crédito en acciones de la futura «Unidad Económica Garza». Y ello en relación con los términos del convenio general aprobado por los acreedores para las Empresas «Calor y Frio Industrial, Sociedad Anónima»; «Electromecánica Itala, Sociedad Anónima»; «Comercial Garza, Sociedad Anónima», y «Comercial Calda, S. A.», que fue protocolizado en la Notaría de don Manuel Ramos Armero el día 28 de julio de 1979, número 4.983 de su protocolo. Los acreedores deberán comunicar su decisión irrevocable, por escrito, a la oficina de la Unidad Económica (calle Sagasta, número 27, Madrid-4).

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Secretario, Amable de Vicente Núñez.—Visto bueno: Los miembros de los Comités. 11.393-C.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

(DISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar el día 1 de octubre de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, calle Párroco Villar Reina, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si por falta de quórum fuera preciso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma y condiciones previstas en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Ordenación Jurídica de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión de Junta general o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.414-C.

URBANIZADORA CALVIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en el cuarto piso del inmueble señalado con el número 664 de la avenida Diagonal de

Barcelona, el día 28 de septiembre de 1980, a las trece treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Adopción de acuerdos sobre aumento del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria se convoca en segunda para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 9 de septiembre 1980.—El Secretario del Consejo.—11.411-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el apartado dos del artículo doce de los Estatutos de la Entidad y lo prevenido en los apartados cuatro y cinco del artículo trece de los mismos Estatutos, cumpliendo el acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada en el día de ayer, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 del actual, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar es el siguiente:

- I. Información de la Presidencia.
- II. Propuesta de cese de un miembro de la Comisión de Control por el grupo de impositores.
- III. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Comisión de Control.
- IV. Cobertura, si procede, de vacante de Vocal en la Comisión de Control, por el grupo de impositores.
- V. Designación de interventores y suplentes para aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 5 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.409-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

(PEBSA)

Sindicato de Obligacionistas. Emisión 1975

Por acuerdo del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, adoptado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el 7 de los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas de la emisión PEBSA 1975 y a requerimiento de obligacionistas que representan más de la vigésima parte de las obligaciones en circulación, por la presente se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar en primera convocatoria en Madrid, calle General Pardiñas, 92, primero, el próximo día 26 de septiembre, a las doce treinta horas de su mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio de la propuesta de la Sociedad emisora sobre amortización y refinanciación de la emisión de obligaciones PEBSA 1975 y consiguiente modificación de las condiciones de la emisión.
- 2.º Confirmación o revocación en su cargo del Comisario, designando al sustituto, si procede.
- 3.º Presupuesto de gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Medidas a adoptar para la mejor defensa de los obligacionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada que con cinco días de antelación, por lo menos, al 26 de septiembre hubieran efectuado su depósito en Entidad bancaria o de crédito, justificándolo documentalmente. Todo obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea obligacionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Asamblea.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—El Comisario del Sindicato.—11.406-C.

ALMACENES SEYMO, S. A.

SANTANDER

Travesía de la Justicia, 4

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de septiembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si necesario fuere, al siguiente día 30 y hora de las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Estudio y análisis de la situación financiera por la que atraviesa la Sociedad.
2. Fórmulas posibles para su reestructuración.
3. Cese del actual Administrador.
4. Disolución de la Sociedad.

Santander, 28 de agosto de 1980.—El Administrador único.—11.403-C.

INMOBILIARIA CUPRAC, S. A.

AVISO

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 357, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
2. Aplicación de los resultados obtenidos.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 4 de septiembre de 1980.—El Administrador único, Jaime Vila Marín.—11.394-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital

Advertido un error en el anuncio publicado con fecha 3 de septiembre pasado, se comunica que donde dice «serie única, números 2.336.049 al 4.673.097», debe decir: «serie única, números 2.336.049 al 4.672.096».

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.380-C.

DISTRIBUIDORA GENERAL ALAVESA,
SOCIEDAD ANONIMA

(DIGASA)

VITORIA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de septiembre del año en curso, en el domicilio social de la Compañía, Polígono de Ali-Gobeo, calle Becolarra, número 1, en Vitoria (Alava), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio del año de 1979.
- 2.º Nombramiento de los interventores del acta.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 18 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—5.484-B.

CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA,
SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 21 de julio de 1980, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social en 8.985.000 pesetas (ocho millones novecientas sesenta y cinco mil), pasando, consiguientemente, aquella de pesetas 32.800.000 a pesetas 23.835.000.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento, los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados, y que resultan ser las numeradas del 119.101 al 128.065, por importe global de ocho millones novecientas sesenta y cinco mil pesetas.

Para que conste, a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada, ninguna oposición, o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Secretario de la Junta general de accionistas. 5.482-5. 1.º 11-9-1980.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FABRICACIONES NITROGENADAS,
SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión 10 de julio de 1972

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad emisora.
- 2.º Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión del señor Comisario, ratificación o sustitución del mismo, y, en su caso, nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Aprobación del presupuesto de gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Toma de acuerdos en relación con la situación actual de la emisión de obligaciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los asistentes acreditarán su condición de obligacionistas con antelación de cinco días en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Entidad depositaria de títulos).

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—5.480-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FABRICACIONES NITROGENADAS,
SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de 10 de diciembre de 1974

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 29 de septiembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Comisario sobre la situación de la Sociedad emisora.
- 2.º Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión del señor Comisario, ratificación o sustitución del mismo y, en su caso, nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Aprobación del presupuesto de gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Toma de acuerdos en relación con la situación actual de la emisión de obligaciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los asistentes acreditarán su condición de obligacionistas con antelación de cinco días en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (entidad depositaria de los títulos)

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—5.481-5.

RUBINE E HIJOS, S. A.

Consignatarios

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Rubine e Hijos, S. A.», a celebrar a las dieciséis horas del día 29 de septiembre de 1980, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, en sus oficinas de la avenida de Primo de Rivera, 11-1, de La Coruña, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias.
2. Censura de la gestión social.
3. Cambio de domicilio social.

La Coruña, 3 de septiembre de 1980.—El Presidente, Demetrio Salorio Suárez. 5.447-2.

FOMENTO PATRIMONIAL, S. A.
 (En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1979, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación y la cuota del activo social a repartir por cada acción, conforme a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en todo caso, al amparo de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Liquidador, Felipe Esparza San Miguel.—5.309-12.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.
Intereses de obligaciones

A partir del día 29 de septiembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de marzo de 1980, 29 de septiembre de 1980 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 9,1093 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 28 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—11.278-C.

INDUCAR, S. A.
MADRID
Carretera Andalucía, kilómetro 11,300

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 1979, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad en los términos previstos en el artículo 150 de la Ley de Sociedades.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Presidente, Ramón Merino y Llorente.—11.277-C.

**CAJA HISPANA DE PREVISION,
 COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.**
Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	360.453.842,79	Capital	75.000.000,00
Valores	3.098.886.050,00	Reserva de capital (Leyes 17-7-51 y 22-12-55)	34.800.000,00
Inmuebles	1.368.886.349,00	Reservas patrimoniales	31.000.000,00
Préstamos hipotecarios	247.141.779,33	Reserva de solvencia	22.000.000,00
Anticipos sobre títulos	293.941.956,54	Previsión para inversiones	4.700.000,00
Recibos vencidos pendientes de cobro	10.833.182,80	Fondo de previsión para el personal	7.000.000,00
Comisiones descontadas	168.801.782,00	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.	324.592.479,94
Delegaciones y Agencias	38.297.375,21	Reservas técnicas	5.204.183.765,78
Compañías aseguradoras, percepciones pendientes	7.917.947,00	Provisiones para impuestos	12.714.630,00
Deudores diversos	119.423.551,59	Delegaciones y Agencias	11.026.416,79
Equipos «Bull» no afectos a la previsión para inversiones.	2.193.217,00	Compañías aseguradoras	45.839.862,68
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones:		Acreeedores diversos	23.000.883,34
Equipos «Bull» afectos a la inversión anticipada de la previsión para inversiones D. L. 13/75	73.104.020,00	Amortización de inversión anticipada de la previsión para inversiones	18.276.005,00
Mobiliario e instalaciones	40.720.271,00	Amortización de equipos «Bull» no afectos a la previsión para inversiones	438.644,00
Total Activo	5.828.581.304,28	Remanente ejercicio 1979	11.908.816,75
		Total Pasivo	5.828.581.304,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Títulos y siniestros liquidados	575.259.485,33	Reservas del ejercicio anterior	4.915.914.475,30
Reservas al 31 de diciembre de 1979	5.192.289.765,76	Cuotas del ejercicio	1.175.700.187,25
Gastos de producción	216.777.328,18	Compañías aseguradoras, indemnizaciones siniestros	22.980.287,30
Gastos de administración	201.286.533,04	Productos de los fondos invertidos	414.099.187,88
Gastos de organización y cobranza	49.147.368,51	Impuestos retenidos	25.680.276,00
Impuestos varios	91.108.087,69		
Amortizaciones y regularizaciones	78.385.826,37		
Primas a nuestro cargo de seguros concertados	128.317.581,78		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios valores mobiliarios	9.915.600,32		
Remanente ejercicio	11.908.816,75		
Total Debe	6.554.374.393,73	Total Haber	6.554.374.393,73

Madrid, 15 de julio de 1980.—10.377-C.

METROPOLIS, S. A., COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	990.391	Capital social	150.000.000
Bancos	1.932.342.078	Cuenta regularización D. L. 12/1973, de 30 de noviembre.	68.736.233
Efectos comerciales a cobrar	731.101.576	Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre	32.688
Valores mobiliarios	3.621.809.803	Actualización Ley de Presupuestos para 1979	222.980.638
Inversión de la previsión para inversiones	25.777.028	Reservas Ley 11 de julio de 1951	12.000.000
Inmuebles	557.010.172	Reservas voluntarias	155.843.480
Anticipos sobre pólizas	3.627.815	Fondo autoseguro	5.491.838
Delegaciones y Agencias (saldos activos)	21.195.597	Previsión para inversiones	57.048.403
Recibos de primas pendientes de cobro	94.487.519	Fondo para fluctuación de valores	38.968.073
Coaseguradores (saldos activos)	15.052.542	Fondo previsión jubilación empleados	13.125.115
Reaseguro aceptado	17.469.459	Reservas técnicas legales	5.966.063.837
Reaseguro cedido	82.154.480	Provisión para primas pendientes de cobro	14.074
Deudores diversos	57.042.685	Reaseguro aceptado	15.760.505
Fianzas y depósitos en efectivo	217.531	Reaseguro cedido	108.141.830
Mobiliario y enseres	10.361.141	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos)	2.783.954
Almacén	1.142.940	Coaseguradores (saldos pasivos)	4.187.526
Cobros diferidos	10.491.951	Acreeedores diversos	233.982.121
		Cobros anticipados	13.496.233
		Pagos diferidos	568.921
		Pérdidas y Ganancias	114.849.327
	7.182.054.794		7.182.054.794

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Otros adeudos:					
Aportación al Centro Universitario de Tortosa		5.878.117	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Regularización Cartera de valores mobiliarios		42.791.280	Ramo de Vida		213.630.822
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:					
Ramo de Automóviles Obligatorio		958.761	Ramo de Accidentes Individuales		28.629.298
Ramo de Automóviles Voluntario		45.133.520	Ramo de Cristales		497.845
Ramo de Incendios		4.586.572			
Ramo de R. C. general		13.065.948			
Ramo de Robo		9.745.598			
Ramo de Transportes		830.382			
Otros Ramos		2.920.280			
Resultado:					
Saldo acreedor ejercicio actual		114.849.327			
		240.757.765			240.757.765

Madrid, 11 de julio de 1980.—10.374-C.

LUCERO, S. A. DE SEGUROS

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		32.035	Capital		50.000.000
Bancos		105.108.834	Reservas patrimoniales		47.276.554
Efectos comerciales		3.651.512	Reservas técnicas legales de seguro directo		482.225.771
Valores mobiliarios		175.832.769	Provisiones		4.746.748
Inmuebles		151.855.872	Reaseguro aceptado: Reservas y saldos pasivos		139.418.043
Préstamos		1.321.014	Reaseguro cedido: Saldos pasivos		46.534.302
Anticipos sobre pólizas vida		840.134	Delegaciones y Agencias		5.053.934
Delegaciones y Agencias		44.753.328	Coaseguradores		4.345.226
Recibos pendientes de cobro		49.732.762	Acreedores diversos		18.276.744
Coaseguradores		7.903.519	Efectos mercantiles a pagar		26.133.338
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos		2.056.671	Otras cuentas del Pasivo		267.572
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos		287.037.208	Pérdidas y Ganancias:		
Deudores diversos		9.468.186	Remanente de ejercicios anteriores		92.255
Renta e intereses pendientes de cobro		2.708.388	Ejercicio actual		2.363.532
Fianzas y depósitos		3.667.237			2.455.787
Gastos de constitución		605.184			
Mobiliario, instalación y máquinas		137.102			
Otras cuentas del Activo		54.284			
Total del Activo		826.784.017	Total Pasivo		826.784.017

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos		531.426	Producto de los fondos invertidos		318.822
Amortizaciones		181.189	Beneficios por realizaciones y cambios		204.350
Quebranto por realizaciones y cambios		9.512	Otros abonos		1.484.324
Saldos deudores de los Ramos:					
Autos Obligatorio		1.743.986	Saldos acreedores de los Ramos:		
Pedrisco		2.175.783	Autos Voluntario		840.970
Robo		879.323	Accidentes Individuales		5.586.140
Vida		4.103.804	Responsabilidad Civil		1.190.896
Otros Ramos		2.719.339	Cristales		115.785
		11.422.225	Incendios		3.082.597
Beneficio del ejercicio		2.363.532	Transportes		1.705.980
		14.507.864			12.502.368
Total		14.507.864	Total		14.507.864

Madrid, 17 de julio de 1980.—«Lucero, Sociedad Anónima de Seguros».—10.400-C.

BORSANOR, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		23.572.826,19	Exigible		133.408,00
Bancos		23.572.826,19	Cuentas a pagar		123.480,00
Realizable		141.027.485,28	Acreedores compra de valores		9.928,00
Valores mobiliarios cotizados en Bolsa		102.083.109,48	No exigible		200.000.000,00
Bonos del Tesoro		38.000.000,00	Capital social		200.000.000,00
Intereses pendientes de cobro		944.375,80			
Gastos de constitución		2.837.793,00			
Pérdidas ejercicios anteriores		3.952.893,45			
Pérdida del ejercicio 1979		28.742.410,08			
Total Activo		200.133.408,00	Total Pasivo		200.133.408,00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.050.844,74	Cupones dividendo Cartera	2.917.412,32
Pérdida en venta de títulos	36.122.102,64	Beneficio venta de títulos	3.244.426,04
		Beneficio venta de derechos	58.375,70
		Intereses	3.188.323,24
		Prima asistencia Junta	22.000,00
		Resultados ejercicio 1979	28.742.410,08
Total	38.172.947,38	Total	38.172.947,38

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1979

Sector	Nominal	Costo	Valor cambio medio diciembre
Navegación y Pesca	1.391.000	2.582.746,50	125.190
Químicas y Textiles	24.979.500	24.597.574,23	5.737.825
Cementos	5.500.000	10.820.298,89	6.655.000
Siderometalúrgicas	34.487.000	30.325.390,70	8.024.790
Inmobiliarias y Constructoras	20.000	6.995,40	27.400
Eléctricas	17.618.500	9.739.440,28	10.066.305
Transportes y Comunicaciones	669.000	410.647,00	394.710
Comercio	1.803.500	2.165.251,80	631.225
Bancos	1.142.000	3.338.409,68	1.735.190
Sociedades Inversión Mobiliaria	5.650.000	8.881.353,00	1.259.500
Obligaciones	9.215.000	9.215.000,00	9.215.000
Total	102.475.500	102.083.109,48	43.672.135

Bilbao, 1 de julio de 1980.—3.301-D.

CARFIDE SUR, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	2.697.150,08	Capital desembolsado	250.000.000,00
Caja	1.594.175,89	Reservas	47.329.658,14
Bancos	1.102.974,19	Reserva legal	15.937.618,15
Cartera de valores	278.456.043,05	Fondo fluctuación valores	30.017.187,48
Acciones cotizadas	203.743.802,05	Resultados pendientes aplicación	1.474.874,51
Acciones no cotizadas	74.712.241,00	Acreeedores	250.548,31
Otras actividades financieras nacionales	8.745.701,00	Dividendos a pagar	113.967,00
Inmovilizaciones tangibles	564.300,11	Otros acreedores	136.581,31
Fianza	35.000,00		
Mobiliario	529.300,11		
Inmovilizaciones intangibles	4.414.925,21		
Gastos constitución	4.414.925,21		
Resultados ejercicio	2.702.087,00		
	297.580.206,45		297.580.206,45

Situación de la Cartera a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Número de título	Valor contable	Cotización a 31 de diciembre de 1979	Valor a 31 de diciembre de 1979
<i>Acciones no cotizadas</i>				
Dasisa	30.000	37.124.250,00	123,2	37.124.250,00
Cadasa	18.000	21.459.991,00	119,8	21.459.991,00
Trancesa	16.000	16.128.000,00	100,0	16.128.000,00
<i>Acciones cotizadas</i>				
Explosivos	1.082	1.267.130,49	29,0	159.890,00
Bansa	2.500	5.016.818,00	143,5	3.575.000,00
Metropolitana	1.980	2.080.972,23	88,0	871.200,00
Urbis	1.954	2.133.234,35	33,0	322.410,00
A. I. Financiera	19.877	39.993.724,85	240,0	47.704.800,00
Compañía Telefónica Nacional de España	578	526.656,85	58,0	200.390,00
Galerías Preciados	187	83.181,44	23,7	16.234,50
B. Navarra	19.275	61.291.490,64	264,0	50.886.000,00
B. General C. e Industrial	102	1.226.411,32	200,0	344.000,00
Carfide, S. A.	91.795	52.972.149,40	95,0	43.602.825,00
Valoránor	5.000	7.139.231,93	142,0	7.100.000,00
		278.456.043,05		229.491.790,50

Resultados del ejercicio del año 1979

Resultados netos ordinarios	2.702.087
-----------------------------------	-----------

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1979

	Activo	Pasivo
Gastos de personal	1.472.825,00	
Gastos diversos	1.358.849,30	
Pérdida en venta de derechos	4.446,22	
Intereses	11.997,33	13.032,46
Dividendos		132.998,39
Resultados del ejercicio		2.702.087,00
	2.848.117,85	2.848.117,85

Sevilla, 15 de julio de 1980.—«Carfide Sur, S. A.»—El Consejero Delegado, Antonio Segura Foms.—4.891-8.

COMPANÍA ADRIÁTICA DE SEGUROS

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.247.458	Cuenta con la Casa Central	282.577.684
Bancos	282.596.335	Reservas patrimoniales	1.227.231.640
Efectos comerciales	28.456.179	Reservas técnicas legales de seguro directo	2.496.057.137
Valores mobiliarios	712.816.821	Provisiones	21.988.068
Inmuebles	2.151.085.740	Reaseguro aceptado: Reserva y saldos pasivos	169.606.289
Anticipos sobre pólizas vida	9.804.635	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos	406.448.697
Delegaciones y Agencias	257.412.727	Delegaciones y Agencias	23.374.646
Recibos pendientes de cobro	222.566.130	Coaseguradores	30.676.357
Coaseguradores	72.594.536	Acreedores diversos	94.273.686
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos	49.066.700	Efectos mercantiles a pagar	104.533.332
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos	971.432.997	Otras cuentas del Pasivo	1.131.997
Deudores diversos	55.923.666	Beneficio del ejercicio	504.468
Rentas e intereses pendientes de cobro	12.670.788		
Fianzas y depósitos	22.714.245		
Mobiliarios, instalaciones y máquinas	8.719.245		
Vehículos	404.513		
Otras cuentas del Activo	911.476		
Total Activo	4.861.403.991	Total Pasivo	4.861.403.991

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	343.123	Producto de los fondos invertidos	890.393
Amortizaciones	3.497.713	Beneficios por realizaciones y cambios	1.673.603
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	202.917	Otros abonos	8.399.462
Otros adeudos	25	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos:		Accidentes Individuales	21.596.684
Autos Obligatorio	9.892.685	Responsabilidad Civil	3.745.696
Autos Voluntario	48.057.146	Cristales	395.115
Incendios	1.334.008	Transportes	27.608.039
Pedrisco	4.457.799	Vida	18.929.467
Robo	4.196.123		
Otros Ramos	13.252.652		72.275.001
	78.990.413		
Beneficio del ejercicio	504.468		
Total	83.538.659	Total	83.538.659

Madrid, 17 de julio de 1980.—«Compañía Adriática de Seguros».—Dirección para España.—10.398-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 2 de marzo de 1968, que, a partir del día 1 de septiembre próximo, se procederá al pago del cupón número 25, a razón de pesetas 31,25 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Pesetas

Importe bruto por cupón 31,6295
Retención por impuesto 0,3795
Importe líquido por cupón 31,2500

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central,
Banco de Santander,
Banco Exterior de España y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El Director general, J. A. Lliso.—5.149-12.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1980

R.P.O. — N.D.T. — LL.Z.L. — O.D.X.
N.G.Z. — N.O.B. — Z.X.C. — P.Q.F.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 74.505.035 pesetas.

Madrid, 31 de julio de 1980.—«América» Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima.—10.853-C.

CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	21.493.824,53	Capital social suscrito	50.000.000,00
Bancos: Efectivo cuenta corriente	71.572.249,70	Reservas patrimoniales	10.589.155,28
Valores mobiliarios	321.972.218,00	Otras reservas	8.550.000,00
Inmuebles	196.281.823,28	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Anticipos sobre pólizas	3.115.311,90	Para riesgos en curso	367.354.416,09
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	31.068.972,03	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	172.438.869,20
Recibos de primas pendientes de cobro	11.449.601,00	Para estabilización	7.672.111,53
Coaseguradores: Saldos activos	2.511.806,20	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	3.014.255,67
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes. Saldos activos en efectivo	423.110,09	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores: Riesgos en curso	51.600.943,00	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	10.474,00
Matemáticas	85.924.549,00	Reaseguro cedido:	
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación	54.235.093,00	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes	136.109.994,62
Saldos activos en efectivo	22.153.420,60	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	26.698.311,00
Deudores diversos	7.351.930,32	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	81.077.043,79
Fianzas y depósitos en efectivo	98.700,00	Coaseguradores: Saldos pasivos	5.647.986,88
Mobiliario e instalación	1.525.953,00	Acreedores diversos	19.464.031,44
Disponibilidades y valores de la previsión para inversiones: Equipos «Bull» afectos a inversión anticipada de la previsión para inversiones	9.500.000,00	Otras cuentas de pasivo	2.850.000,00
		Pérdidas y Ganancias	3.594.965,15
Total Activo	892.469.614,65	Total Pasivo	892.469.614,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	54.206,55	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	204.328,29
Otros adeudos	82.191,58	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	308.066,79
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	14.903.255,77	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	18.122.225,97
Resultados: Saldo acreedor del ejercicio actual	3.594.965,15		
Total	18.634.619,05	Total	18.634.619,05

Madrid, 15 de julio de 1980.—10.378-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S.A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de agosto de 1980

Z.A.A. — I.D.V. — E.N.U. — I.M.O.
Z.A.D. — A.H.R. — O.D.P. — I.R.CH.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 74.972.258 pesetas.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—«América», Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima.—11.275-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de septiembre de 1980:

Serie 5.ª, emisión 20-9-54, cupón número 52, 27,62 pesetas líquidas.

Serie 14.ª, emisión 4-3-59, cupón número 43, 29,54 pesetas líquidas.

Serie 39.ª, emisión 1-3-77, cupón número 7, 2.250 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de septiembre de 1980:

Serie 6.ª, emisión 23-2-55, cupón número 51, 28,69 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de septiembre de 1980:

Serie 33.ª, emisión 14-3-70, cupón número 21, 35 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de septiembre de 1980:

Serie 12.ª, emisión 15-1-58, cupón número 46, 28,69 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de septiembre de 1980:

Serie 43.ª, emisión 25-9-79, cupón número 2, 3.149,25 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsará de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 15 de septiembre de 1980:

2.818 obligaciones, serie 12.ª, emisión 15-1-78.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—Secretaría General.—11.007-C.

INMOBILIARIA AUSONIA, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 12 de septiembre de 1979, acordó la disolución, liquidación y adjudicación del patrimonio a los accionistas de

la Compañía, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley de 8 de septiembre de 1978.

Siendo el balance final aprobado:

Activo.—Caja y Bancos, 3.660.864,54 pesetas. Resultados, 56.428,62 pesetas.

Pasivo.—«Inmobiliaria Ausonia, S. A.», 3.217.291,16 pesetas. Capital 500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de agosto de 1980.—El Secretario, Juan Drets.—5.428-16.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de agosto

Títulos premiados:

E-309 K-202 L-114 I-428 Q-291
U-125 J-117 P-383 P-920 K-590

Madrid, 25 de agosto de 1980.—11.143-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 31 de julio de 1980, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

C.L.U. — V.K.O. — Z.Q.W. — S.R.L.
V.P.L. — T.I.Z. — A.L.L.M. — Y.L.L.X

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de agosto de 1980 ha sido el número 5085.

Asimismo, y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—10.893-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de agosto de 1980.

U.P.K. — H.S.LL. — CH.X.N. — I.Y.Q.
V.Q.O. — Q.M.CH. — G.E.E. — J.A.J.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—11.142-C.

ESFERA, S. A.

Cia. Hispanoamericana para el Fomento del Ahorro

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de julio de 1980.

D.L.L.S. — Q.S.CH. — Q.C.C. — I.H.Ñ.
W.C.F. — R.L.B. — L.S.I. — Y.L.L.Y.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 31 de julio de 1980.—10.833-C.

ESFERA, S. A.

CIA. HISPANOAMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de agosto de 1980.

T.N.I. — F.U.V. — J.LL.CH. — D.X.Q.
Ñ.N.R. — P.D.O. — C.LL.W. — K.X.Q.

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—11.284-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid, don Julio Albi Agero, cele-

brado el 31 de julio de 1980, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

E.S.B. — Z.LL.P. — K.W.T. — V.Z.F.
D.W.T. — W.Y.I. — I.F.O. — G.P.S.

Previsión triangular revalorizable (R-3)

Sorteo ordinario: 1º 7980; 2º 5862.

Madrid, 31 de julio de 1980.—11.080-C.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de Botánico Cavanilles, número 28, en Valencia, con el siguiente orden del día:

1.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre a capital.

2.º Propuesta de ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Valencia, 18 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Machinandiarena Sánchez.—11.120-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION CIA. CAPITALIZADORA, S. A.*

BARCELONA

Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.765,76 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de julio de 1980:

G.H.LL. — Q.N.W. — N.Y.A. — X.V.J.
Y.G.Ñ. — M.H.C. — H.Z.LL. — P.J.C.

Total de capitales pagados hasta la fecha: 973.997.000 pesetas.

Barcelona, 31 de julio de 1980.—5.076-11.

EUROPA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio Social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona, el día 29 de agosto de 1980, ante Notario, han resultado premiados los títu-

los portadores de las siguientes combinaciones:

C. G. P. — T. N. O. — V. E. G. — K. X. A.
C. N. CH. — LL. U. D. — M. LL. W. — Z. M. J.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en agosto de 1980 son:

5085 — 4005 — 3342 — 9897

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—11.345-C.

EUROPA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona, el día 31 de julio de 1980, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

K. V. U. — P. P. LL. — E. W. LL. — X. Z. R.
D. L. N. — O. N. D. — CH. R. E. — S. C. D.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en julio de 1980 son:

4726 - 5203 - 9790 - 0371

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—10.908-C.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO. SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 25 de septiembre de 1980, a las doce horas, en los locales de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), sitos en Bilbao, calle Licenciado Poza, 14, 2.º, en primera convocatoria, preveyéndose que la misma se celebre por necesidades de quórum al día siguiente, viernes 26 de septiembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 162.404.000 pesetas, y la correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 5 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo, José Antonio Ruiz Butrón.—3.893-D.

ADMINISTRACION
VENIA Y TALLERES:

Irafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).